

E

n esta obra, el lector encontrará importantes reflexiones en torno a dos temas torales del derecho y la filosofía. El primero se refiere al Estado, en su caracterización actual de Estado social y democrático de derecho, sus premisas, funciones, responsabilidades, y sus vínculos con los derechos y la justicia. El segundo se centra en el concepto de derecho, en los elementos que aseguran su acatamiento, y en las razones que justifican su desobediencia en un contexto de tensión permanente entre la perspectiva que ve en él al mejor instrumento para garantizar la libertad y quien, en cambio, lo considera un mecanismo garantizador de sumisión frente a la autoridad.

El análisis de la autora se conduce bajo el sugerente prisma de la filosofía jurídica y política, lo que ubica al lector frente a una obra rica en contenidos, pero también en perspectivas de análisis, lo que garantiza una alta calidad científica, y un estilo abierto y multidisciplinario.

A pesar de que la obra se compone de estudios sobre el ordenamiento jurídico español, su contenido no resulta en absoluto lejano a la realidad de América Latina, fundamentalmente por la proximidad cultural que tenemos, por la reciproca influencia ejercida en la recepción de determinadas instituciones jurídicas, pero sobre todo, por la existencia de problemas comunes que no respetan fronteras.

